



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 23 ABR. 2004

**VISTO Y CONSIDERANDO** Que el señor Gobernador de la Provincia Dn. Mario Jorge COLAZO, se ha trasladado a partir de la hora 11:00 del día de la fecha Viernes 23 de Abril del corriente año, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que por lo tanto corresponde que el suscripto, quede en ejercicio del Poder Ejecutivo Provincial, hasta el regreso de su titular.

Que la señora Vicepresidente 1º, Legisladora Angelica GUZMÁN, se encuentra fuera del ámbito de la Provincia, por razones inherentes a sus funciones.

Que por ello corresponde el que señor Vicepresidente 2º, Legislador Damián LÖFFLER, quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** A PARTIR de la hora 11:00 del día de la fecha, Viernes 23 de Abril del corriente año, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, el señor Vicepresidente 2º, Legislador Damián LÖFFLER, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** REGÍSTRESE. Comuníquese a las áreas de Presidencia, Secretarías Administrativa y Legislativa, y Bloques Políticos. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**099704**